



RES. N° 161-SRT-2015

Tartagal, 15 de mayo de 2015

VISTO:

La Res. N° 142-SRT-2015 por la que se designa a la Dra. María Marta Luján como Directora de la Escuela de Letras a partir del 30 de abril de 2015 y hasta el 12 de mayo de idéntico año o hasta el reintegro de la Prof. Sara Trigo.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sara Trigo se ha reintegrado a sus funciones el día 13 de mayo del corriente año;

Por ello,

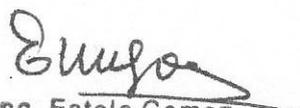
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º- DAR POR FINALIZADA la designación de la Dra. María Marta Luján como Directora de la Escuela de Letras.

Artículo 2º- PONER nuevamente en funciones como directora de la Escuela de Letras a la Prof. Sara Trigo.

Artículo 3º- ELEVAR la presente resolución a Facultad de Humanidades para su convalidación.

Artículo 4º- NOTIFICAR a la Interesada, la Escuela de Letras, Secretaria de Sede Regional Tartagal y a quien corresponda.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.